II TRIMESTRE 2026

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PAIPA S.A. E.S.P.
Red Vital



CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RED VITAL PAIPA SA E.S.P**, dando cumplimiento al decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", y en su artículo 2.8.4.8.2 capitulo 7, rinde el presente informe de Austeridad en el Gasto, el cual se debe presentar de forma trimestral al representante legal u organismo respectivo de carácter obligatorio; además describe puntualmente que "…El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares." Por lo expuesto anteriormente, esta Oficina realiza informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026**, en el que se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la entidad para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

OBJETIVO GENERAL

Verificar la observancia de la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto, documentando las variaciones relevantes en monto y concepto y con base en el análisis efectuado, proponer recomendaciones o mejores prácticas en la entidad.

ALCANCE

Se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad en el gasto.
El presente informe expone los gastos en que ha incurrido la empresa durante los meses de Abril, Mayo y Junio de la vigencia 2026, para efectuar un seguimiento a la ejecución del gasto dentro del marco de las políticas de Austeridad del Gasto Público.

Normativa

Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346), Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal) ,Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998, Decreto Nro.2209 de1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98), Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998), Decreto ley Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción), Estatuto Orgánico de Presupuesto, Directiva presidencial 06 de 2014 plan de austeridad Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, decreto 417 del 17 de marzo de 2020,circular conjunta 100-008 de 2020,directiva 016 de 2020, decreto 371 del 8 abril del 2021. Decreto 444 de 2023.Directiva presidencial 08 de 2022, Decreto 0199 de 2024.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó informes a las áreas de Subgerencia administrativa, comercial y financiera, tesorería, contabilidad, contratación, jurídica, evaluó la información suministrada, analizó el comportamiento de los rubros de gasto, generando informe de resultados de la evaluación y proponiendo alternativas para el mejoramiento en el comportamiento de los rubros cobijados por la normatividad vigente de austeridad en el gasto.

ANÁLISIS DE GASTOS



GASTOS DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL



EMPLEOS 102

EMPLEADOS PÚBLICOS	6
TRABAJADORES OFICIALES	96

RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.				
RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL COSTOS DE NOMINA				
Planta de personal permanente				***$1,014,469,597.30***
	ABRIL	***MAYO***	***JUNIO***	
Sueldo básico	$ 220,664,890.00	$230,498,706.00	$ 222,953,253.00	$674,116,849.00
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	$ 6,815,777.00	$ 3,966,321.00	$ 12,495,646.00	$23,277,744.00
Subsidio de alimentación	$ 6,905,955.00	$ 6,859,230.00	$ 7,323,365.00	$21,088,550.00
Auxilio de transporte	$ 18,906,318.00	$ 20,276,342.00	$ 19,520,760.00	$58,703,420.00
Bonificación por servicios prestados	$ 202,056.00	$ 3,015,122.00	$ -	$3,217,178.00
Prestaciones sociales	$ 13,744,066.00	$ 7,974,437.00	$ 15,953,351.00	$37,671,854.00
Contribuciones inherentes a la nómina	$ 44,046,400.00	$ 47,839,540.00	$ 47,710,000.00	$139,595,940.00
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	$ 17,752,852.00	$18,253,842.30	$ 20,791,368.00	$56,798,062.30
	$ 329,038,314.00	**$ 338,683,540.30**	**$ 346,747,743.00**	

El valor de las horas extras del mes de Junio es el más representativo, teniendo en cuenta que para la empresa su eje central es el trabajo operativo, este valor vario significativamente entre periodos, lo importante es tener claro que: Todo trabajo suplementario debe ser autorizado previamente por el Jefe inmediato y se debe llevar un registro detallado de las horas extra trabajadas.

Dentro del concepto: Remuneraciones no constitutivas de factor salarial; se incluyen aspectos como: vacaciones, bonificación por recreación, plan de bienestar, capacitaciones y apoyo aprendiz SENA.



COMPARATIVO TOTAL NOMINA ENTRE TRIMESTRES 2026

	VALOR TOTAL
I TRIMESTRE DE 2026	**$1.140.098.776**
II TRIMESTRE DE 2026	***$1,014,469,597.30***

El cambio más significativo esta en la relación del pago por conceptos de:

Horas extras, dominicales, festivos y recargos

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PRIMER TRIMESTRE
$ 7,206,519.00	$ 2,641,464.00	$ 1,834,551.00	$ 11,682,534.00
ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**	**TOTAL II TRIMESTRE**
$6.815.777	$ 3,966,321.00	$ 12,495,646.00	$23,277,744.00

PRIMER TRIMESTRE - CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES
Contribuciones inherentes a la nómina	$ 67,603,997.00	$ 262,710,791.00	$ 41,534,100.00	$ 371,848,888.00
SEGUNDO TRIMESTRE 2026	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	
Contribuciones inherentes a la nómina	$ 44,046,400.00	$ 47,839,540.00	$ 47,710,000.00	$139,595,940.00

El valor del mes de febrero refleja un incremento significativo, esto debido al pago correspondiente a cesantías.

SERVICIOS PÚBLICOS



Energía

Telefonía

Acueducto

Gas Natural

Servicio de Energía

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	VALOR TRIMESTRE
Servicio de Energía PTAP 1 Y 2 , CASA ANUC	$1,793,010.00	$1,855,590.00	$1,839,270.00	$ 5,487,870.00
Servicio de Energía EBAR y PTAR	$17,624,400.00	$35,412,480.00	$26,466,700.00	$ 79,503,580.00



COMPARATIVO POR TRIMESTRES

Valor Primer Trimestre	$25.060.200
Valor Segundo Trimestre	$84.991.450

Nota: No se registra pagos de intereses de mora en los recibos.

TELEFONÍA PLANES CORPORATIVOS



ABRIL	$201,872.00
MAYO	$201,812.00
JUNIO	$201,872.00
TOTAL	$605.556

SERVICIO DE INTERNET

INTERNET DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA SAN FELIPE	ABRIL	MAYO	JUNIO
	403.560	403.560	403.560
VALOR TOTAL			$1.210.680

SERVICIO DE ACUEDUCTO



DESCRIPCIÓN	VALOR
ACUEDUCTO REGIONAL PEÑA NEGRA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA SA ESP	0
ACUEDUCTO REGIONAL VEREDA EL TEJAR NECESARIO PATA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA SA	$0
VALOR TOTAL	**$0**

Frente al consumo de acueducto al interior de la empresa no se tiene establecido.

ANALISIS DE GASTOS

GASTOS GENERALES



SUMINISTRO COMBUSTIBLE

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARQUE AUTOMOTOR

SUMINISTRO LUBRICANTES Y OTROS

ALQUILER FOTOCOPIADORAS

GASTOS GENERALES MATERIALES PAPELERÍA Y SUMINISTRO

EQUIPOS TECNOLOGICOS SOFTWARE Y LICENCIAS

PUBLICIDAD

PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011/2026

CONTRATISTA: EDS ESTACIÓN LA TURISTICA DE PAIPA SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOSPÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA SA ESP

VALOR: **$260.000.000**

DURACIÓN: 11 MESES

PAGOS REALIZADOS I TRIMESTRE	valor
ACTAS 01 A 03	$85,213,752
PAGOS REALIZADOS II TRIMESTRE	valor
ACTAS 04 y 05	$63.124.699

Total, ejecutado: $148338451

saldo a la fecha: $111.661.549

Relación de Automotores:

Mercedes OCD 454 Volkswagen OCD413 IVECO OCD 413

ISUZU OCD 421 Volkswagen PIO 319 Kodiac OLK 016

Retroexcavadora 310SJ Camioneta OCD 458 Minicargador

Volqueta OLK 002 Camioneta OCD 408 Carromoto AAC 144

Moto Aforo 58C Otros

SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y OTROS

SUMINISTRO DE FILTROS PARQUE AUTOMOTOR

CONTRATO DE SUMINISTRO No.025 (20/3/26)

CONTRATISTA: LUBRICANTES EL SOL SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA.

VALOR: $45.631.632

DURACIÓN: 9 MESES O HASTA AGOTAR CUANTÍA

PAGOS REALIZADOS	
ACTA PARCIAL 001 DEL 27/03/2026	$17.241.115
Acta parcial 02	$25.128.000
Acta parcial 03	$996.316

total ejecutado: $43.365.431 **saldo a la fecha: $2.266.201**

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 031-2026

CONTRATISTA: INDUSTRIAS DONSSON SAS

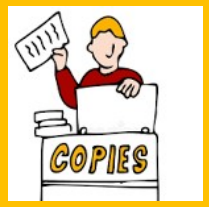
OBJETO: SUMINISTRO DE FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR Y DEMÁS EQUIPOS DE APOYO OPERATIVO DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA SA.

VALOR: $13.178.060

DURACIÓN: 1 MES

PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $13.174.847 SALDO A FAVOR EMPRESA$3.213

ALQUILER FOTOCOPIADORAS



CONTRATO No. 008 de 2026 (28/01/26)

CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ PARADA

OBJETO: ALQUILER DE DOS (2) FOTOCOPIADORAS PARA LA EMPRESARED VITAL PAIPA SA ESP.

VALOR: **$4.964.700**

DURACIÓN: HASTA 31/12/2026

NO REGISTRA PAGOS A LA FECHA

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARQUE AUTOMOTOR

VALOR PRIMER TRIMESTRE: **$14.773.139** (Ordenes especiales)

Valor SEGUNDO TRIMESTRE: $ 6.678.055

GASTOS GENERALES MATERIALES PAPELERÍA Y SUMINISTRO

Valor primer Trimestre 2026: **$ 11.408.421.33**

SEGUNDO TRIMESTRE 2026:$4.486.840,96

EQUIPOS TECNOLOGICOS SOFTWARE Y LICENCIAS

Soporte y Actualización Software Sysman
$ 17,571,780.60

SEGUNDO TRIMESTRE 2026: *$* 4,549,081.68

PUBLICIDAD

CONTRATO No. 015 DE 2026

CONTRATISTA: ALVARO ANTONIO GIRATA BAEZ

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS RADIALES Y CAPSULA RADIAL INFORMATIVA DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA SA ESP

VALOR: **$11.000.000**

DURACIÓN: 11 MESES

PAGOS REALIZADOS CORTE A JUNIO/26	$4.000.000
Saldo A la Fecha	$7.000.000



PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

$0.0 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
No se reporta pagos para este periodo.

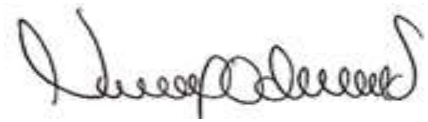


RECOMENDACIONES

- Es importante elaborar un plan interno de austeridad en el gasto para definir lineamientos claros frente al gasto institucional con metas cuantitativas y reales de ahorro.
- Reducción de pérdidas técnicas y no técnicas (agua no contabilizada, pérdidas de energía): cada punto porcentual de reducción es ahorro directo en generación/compra de insumo.
- Eficiencia energética operativa en plantas de tratamiento; estudiar la posibilidad de reducir costos, implementación de nuevas tecnologías, etc.
- Evitar facturación con intereses de mora en los servicios públicos pagados por la empresa, comprometiendo el principio de eficiencia del gasto público.
- Analizar la importancia de tener un registro de información respecto del consumo de agua en las instalaciones físicas de la empresa, ya que podría representar un dato indispensable en muchos aspectos.
- Cuando se detecten o reporten daños en las instalaciones tanto eléctricas como de suministro de agua al interior de la empresa se debe informar de manera inmediata al área operativa evitando el incremento en los consumos y por ende en los valores a pagar.
- Realizar estricto seguimiento a los gastos del Parque Automotor y analizar el Costo—Beneficio de cada vehículo, a fin de proveer a la entidad los diagnósticos necesarios para tomar decisiones de renovación, orientadas a generar mayor austeridad y eficiencia en los recursos.
- Recordar que todo suministro adquirido requiere su correspondiente ingreso al almacén para poder llevar la adecuada trazabilidad con la información contable.

- En todos los aspectos se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos.
- Implementar medidas de uso racional y eficiente de la energía: Aprovechar la luz natural en las oficinas, apagar computadoras, monitores y equipos al finalizar la jornada, evitando el consumo en modo "stand-by" o de espera. En el caso de las PLANTAS: Revisión de Tarifa y Potencia**:** Ajustar la potencia contratada a las necesidades reales de la empresa.
- Se debe continuar con los controles y autocontroles implementados en los gastos generales buscando cada vez la economía y austeridad en el gasto, para mantener el equilibrio.

Sin otro particular,



NURY STELLA OCHOA SANABRIA

Jefe de Control Interno de Gestión